

Guayaquil, Febrero 14 de 1997

Señores
ACCIONISTAS DE ARTESIO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias y los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías según resolución 90.1.5.2 publicado en el registro oficial # 435 de Mayo de 1.990, presento el informe del examen efectuado a las actividades de la compañía y que corresponde al ejercicio de Enero 1 a Diciembre de 1996

Los administradores han dado cumplimiento con las disposiciones estatutarias legales así como las decisiones de la Junta de Accionistas.

La documentación legal como las actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la compañía son adecuados.

Los procedimientos de control interno son adecuados y confiables.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros y los que se registran en los libros tienen concordancia.

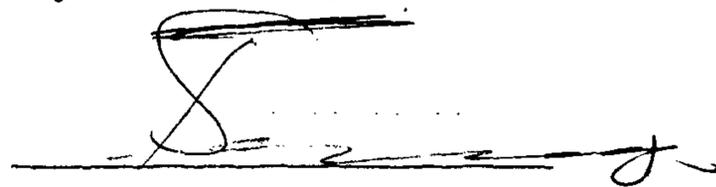
De acuerdo al examen efectuado a los Estados Financieros estos han sido preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad de General aceptación.

Del análisis comparativo de los principales índices financieros se observan que la compañía mantiene posición de liquidez compativamente con el año anterior.

Declaro que para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la ley de Compañías.

Dejo constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada por la Administración para el cumplimiento de mis funciones.

Muy atentamente,



COMISARIO
CPA. FRANCISCO SILVA VENEGAS
Lic. # 1262

24 ABR. 1997.

